

viernes, 7 de septiembre de 2018

BOLETÍN °133

Publicado por: Secretaría de Economía.

Medio de publicación: Diario Oficial de la Federación.

Día de la Publicación: 07 de septiembre de 2018

Asunto: Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-W-085-SCFI-2015

El día de hoy la Secretaría de Economía publicó a través del Diario Oficial de la Federación el Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-W-085-SCFI-2015 relativa al “Aluminio y sus aleaciones-determinación del titanio-método espectrofotométrico con ácido cromatrópico”, la cual cancelará a la NMX-W-085-SCFI-2003. La presente Norma establece lo siguiente:

- *El método para la determinación espectrofotométrica de titanio en aluminio y aleaciones de aluminio.*
- *Es aplicable a productos con contenidos de titanio entre 0,005% y 0,3%.*
- *No es del todo aplicable en casos de aleaciones con un contenido de silicio mayor del 1% para lo cual debe ser modificado como se indica en el Apéndice normativo A.*

La presente publicación tiene el fin de que las personas interesadas puedan presentar sus comentarios sobre este Proyecto de Norma Mexicana al Organismo encargado durante el plazo del 08 de septiembre del 2018 al 06 de noviembre del 2018. Los datos para contactarse con el Organismo encargado son los siguientes:

- **Teléfono:** 5531-2614, 5531-7907 y 5531-7892
- **Fax:** 5531-3176
- **Correo electrónico:** comitedenormas@imedal.org.mx
- **Dirección:** Francisco Petrarca número 133, 9o. piso, colonia Polanco, código postal 11560, Ciudad de México

Para conocer más acerca de la publicación, consultar la siguiente liga:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5537250&fecha=07/09/2018